

La ciudad de Quito en el día de Merceda Bull de
mill y seis y treinta y tres años se juntaron a cabildo de la or
dinario los señores Don Alonso de Muzelina alcaide mayor
y Alcaide de Brance imperial. y Guadalupe mayor perpetuo de Ma
San. J. Guis. Don Juan de. Longino. Porique don Diego
Castañeda Miguel pica. Rejidores. y juntos acordaron con

La ciudad de Quito que por quanto tiene con estado de las fis
cas. y Mantuvimo. sacramento de fe año con Juan deaup.

señor de la villa. Espiritu. auto. de comedia y porque de presente no ay. maza
firme.

En ningunos de propios = acordaron. que a los señores
Don Juan de. Longino. de las sobras. de las decimas de la
ciudad. y de propios. año Por que de las dhas. sobras

pague. a los señores de Quito. a cuenta de las dhas. sobras
por cedulas de los señores Miguel pica y Rodrijogan
ia Rejidores y comisarios de las dhas. sobras y de quales
ya de su merced con la qual se pague de quion
los Rejidores seledara. Decado. y forma: Los que de
se tomen pulcador y Diego de flores Ortega. mayor domo
de propios. o quien se poder abiere Por que de la dha.
Los oblique. a abax. la dha. cantidad a la dha. 10

Don Alonso de Muzelina
Muzelina

Alf. mi
Juan Martin
Montoya

